

Quito, 30 de abril del 2007

Señores

**ACCIONISTAS**

**CONSORCIO DE CONTRATACION DE PERSONAL TEMPORAL O  
TIEMPO PARCIAL CONLATEM S.A.**

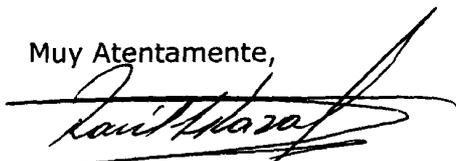
Ciudad.-

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía presento a consideración de la Junta el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico 2006, en los siguientes términos:

1. Habiendo estudiado detenidamente los estados financieros los anexos y los mismos a los procedimientos contables y administrativos implementados por la compañía puedo manifestar que en general los administradores han dado cumplimiento estricto a las disposiciones de la Ley, se han cumplido cabalmente los Estatutos y las resoluciones de la Junta General.
2. Sobre los procedimientos de control interno de la compañía informo que Conlatem S.A. cumple con todas las normas de control y además cumple con los procesos y con todas las normas que sobre los mismos se encuentran en vigencia.
3. Las cifras presentadas en los estados financieros de la compañía tienen su correspondiente respaldo y se hallan elaboradas de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.
4. El suscrito Comisario ha dado cumplimiento estrictamente a las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías vigente.

Dejo en esta forma cumplida mi obligación legal y estatutaria.

Muy Atentamente,



Ing. Raul Raza

**COMISIARIO  
CONLATEM S.A.**